



Consultoría: Realización curricular académico para implementación del Diplomado para jóvenes líderes Afrohondureños/as en Derechos Humanos

I. Descripción

La Organización de Desarrollo Etnico Comunitario ODECO, desde su fundación se ha vinculado a la defensa y el respeto de los derechos humanos de la población Afrohondureña, realizando acciones para combatir el racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia, así; como otros casos denunciados por la violación de los derechos humanos.

La Escuela de Formación de Líderes Afrodescendientes en derechos humanos constituye un espacio de reflexión y pensamiento que tiene como objetivo estratégico contribuir al mejoramiento de las capacidades de las personas, poblaciones y comunidades afrocentroamericanas por medio de la formación de líderes de ambos géneros y afrodescendientes, haciendo especial énfasis en la defensa de los derechos humanos; fortaleciendo sus capacidades a través del conocimiento, preservación y defensa de los derechos humanos de las comunidades y las personas que viven en las mismas; lo mismo para la elaboración de propuestas orientadas a minimizar el racismo, la xenofobia y sus formas conexas de intolerancia, la exclusión y la pobreza que enfrenta la comunidad afrodescendiente.

La Escuela pretende contribuir al mejoramiento de las capacidades de las personas, poblaciones y comunidades afrocentroamericanas para su inclusión política, económica, cultural, social y ambiental y la defensa de los derechos humanos. Fortalecer las capacidades de organización, de gestión y la autodefensa de los derechos inherentes a las personas y comunidades afrohondureñas. De acuerdo a sus estrategias educativas la escuela pretenderá tres Objetivos:

1. Incitar a los participantes a construir nuevos fundamentos, principios y valores humanos para la actividad que ellos desarrollarán en la defensa de los derechos humanos de los Afrohondureños y Afrocentroamericanos que tienen participación en este proyecto educativo.

2. Guiarlos a entender que se deben dejar en el pasado los esquemas del docente tradicional, como transmisor de conocimientos y poseedor absoluto de la verdad.

3. Se pretende ayudarlos a que piensen, sientan y actúen de acuerdo a la idea de que una educación distinta es indispensable para enfrentar la realidad de nuestros días, de nuestro país y nuestra etnia de una manera integral, crítica e innovadora.

Para desarrollar todo este proceso de enseñanza-aprendizaje en la parte del currículo del diplomado se contratará a un consultor que formule un diseño curricular adecuado a los objetivos del proyecto, se detallarán los productos esperados en los términos de referencia en relación a los diversos temas que estén insertados en el diseño, se hará uso de los diversos convenios y alianzas con entidades gubernamentales para la asignación de docentes y facilitadores como se acostumbra a hacer, esto como parte de esa relación interinstitucional que se ha venido realizando con estas instituciones a nivel, local, nacional, regional e internacional, lo que ha permitido contar con los mejores profesionales en el desarrollo de diversos temas.

Este diplomado se realizara gracias al apoyo de LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, en marco del proyecto “Defensa de los derechos de la comunidad Afrohondureñas contra el racismo y la discriminación en Honduras hacia una efectiva inclusión social” que tiene como finalidad contribuir a apoyar el reconocimiento pleno de los derechos humanos y libertades civiles de las personas Afrohondureñas.

II. Objetivo de la Consultoría Desarrollar el currículo del diplomado para jóvenes líderes Afrohondureños/as en Derechos Humanos en marco del proyecto, “Defensa de los derechos de la comunidad Afrohondureñas contra el racismo y la discriminación en Honduras hacia una efectiva inclusión social” enfatizando en las normativas y nacionales que respaldan los derechos humanos de la población Afrohondureñas, con un componente de formación en temas migratorio (1 módulo especial) y con perspectiva de género. Del cual el 60% serán mujeres.

Objetivos Específicos

a) Estructurar, planificar y gestionar la implementación del pensum académico, para el Diplomado para jóvenes líderes Afrohondureños/as en Derechos Humanos con la ODECO, y otras instituciones con la que se ha realizado acompañamiento en la formación en materia de derecho humano.

- b) Facilitar el proceso de identificación y selección de los líderes candidatos al Diplomado para jóvenes líderes Afrohondureños/as en Derechos Humanos.
- c) Identificar, preparar y gestionar el material educativo necesario para el proceso de formación de jóvenes líderes Afrohondureños/as en Derechos Humanos.
- d) Dar seguimiento al proceso de formación de jóvenes líderes Afrohondureños/as en Derechos Humanos para garantizar la participación de capacitadores y participantes. Así mismo de la elaboración y aplicación de las pruebas de conocimiento pre y post capacitación.
- e) Gestionar el proceso de inscripción y registro de los participantes en el Diplomado para jóvenes líderes Afro hondureños/as en Derechos Humanos.
- f) Incluir 1 componente de formación en temas migratorio (1 módulo especial) y con perspectiva de género, asegurar que el 60% serán mujeres.

III. Responsabilidades del Consultor

El o la consultor(a) en el marco del Proyecto será el encargado(a) de brindar asesoría, y acompañamiento sobre las diferentes acciones a desarrollar en el Diplomado para jóvenes líderes Afrohondureños/as en Derechos Humanos. Entre sus principales tareas se destacan las siguientes:

- Elaborar un plan de acción para el proceso de difusión, promoción del diplomado y selección de alumnos en redes sociales, televisión, radio, periódicos y otros.
- Dar la retroalimentación correspondiente para el funcionamiento de la plataforma digital de inscripción de los participantes y docentes.
- Participar con el equipo técnico del proyecto en reuniones de planificación y seguimiento de actividades. La propuesta de capacitación deberá de estar estructurada por 4 módulos: Introducción al curso a los derechos humanos, Jurisprudencia Nacional e Internacional sobre Derechos de los Pueblos Afrohondureños, Liderazgo Proceso histórico de la presencia Africana y Afrodescendiente en Centroamérica , con un componente de formación en temas migratorio (1 módulo especial) y con perspectiva de género. (60% serán mujeres) Socializar el pensum del Diplomado para jóvenes líderes Afrohondureños/as en Derechos Humanos debe de ser socializada y aprobada por ODECO y AECID.
- Una vez elaborada la propuesta de capacitación, Diplomado para jóvenes líderes Afrohondureños/as en Derechos Humanos el consultor(a) deberá, junto con personal del proyecto, validar y dar asistencia los candidatos que se inscribirán en el diplomado mediante la plataforma digital.

- Elaborar la propuesta del taller sobre medidas de bioseguridad ante pandemia COVID19.
- Garantizar que los productos sean orientados para el cumplimiento de la capacitación y clausura final de los 4 módulos a los 30 estudiantes seleccionados previamente.
- Diseñar, planificar y desarrollar con enfoque multidisciplinario los contenidos metodológicos, identificar los lugares de capacitación, el perfil del participante y del cuerpo docente, el listado de los participantes, el enfoque de género y los líderes Afrohondureños vulnerables ante la violación de derechos humanos.
- Planificar, organizar y preparar todo el proceso logístico que se requiere para el desarrollo de las actividades académicas del Diplomado para jóvenes líderes Afrohondureños/as en Derechos Humanos.
- Garantizar que todos los materiales de divulgación y documentos relacionados a este diplomado tengan los logos oficiales de la ODECO y de La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, (AECID).

IV. Productos a entregar

El Consultor(a) deberá presentar los siguientes productos:

1. Entrega de la propuesta del taller sobre medidas de bioseguridad ante pandemia COVID19.
2. Documento que contiene el plan, la metodología de implementación de los módulos de capacitación y presupuesto antes del inicio Diplomado para jóvenes líderes Afrohondureños/as en Derechos Humanos.
3. Documento que contiene el pensum académico con la planificación de los módulos, incluyendo un módulo específico sobre migración , perfil del participante, nómina de candidatos a capacitar y propuesta del docente.
4. Modulo sobre migración para completar el Manual del Diplomado para jóvenes líderes Afrohondureños/as en Derechos Humanos.
5. Memorias técnicas de los módulos de capacitación del diplomado.
6. Documento de la sistematización de experiencias del proceso de capacitación Diplomado para jóvenes líderes Afrohondureños/as en Derechos Humanos.
7. Formato de verificación de participantes y docentes del Diplomado para jóvenes líderes Afrohondureños/as en Derechos Humanos.

V. Perfil del Consultor

- Título profesional en trabajo social, pedagogo, sociólogo, defensor de los derechos humanos, de preferencia ligado a los procesos de EFLADH de la ODECO.
- Experiencia laboral de 5 años con población Afrohondureña y los instrumentos de defensa nacional e internacional de los pueblos Indígenas.
- Experiencia en la revisión de normativas, manuales, códigos y reglamentos de materia jurídica.
- Experiencia en docencia y educación popular a la población Indígena y Afrohondureña.
- Experiencia en ejecución de propuestas de pensum educativos para jóvenes con énfasis en Pueblos Indígenas y Afrohondureños.
- Deseable dominio del Idioma inglés, garífuna y español
- Habilidad para comunicarse y trabajar en equipo y con poblaciones vulnerables.
- Facilidad para trasladarse dentro y fuera de la ciudad hacia las comunidades rurales.
- Poseer conocimientos sobre el funcionamiento institucional de derecho humano del país.
- Experiencia en trabajo con jóvenes de la población afrodescendientes.
- Conocimiento sobre el marco jurídico nacional y jurisprudencia sobre derechos de los pueblos Indígenas y Afrodescendientes. → Historial de cumplimiento y profesionalismo.
- Disponibilidad y capacidad para cumplir en tiempo y forma con los productos comprometidos.
- Capacidad y disponibilidad de trabajo bajo presión

VI. Derechos de Propiedad

Los productos de la consultoría serán propiedad de la ODECO, sin embargo, AECID se reserva el derecho no exclusivo e irrevocable, libre de regalías, para reproducir, publicar o utilizar y autorizar a otros a utilizar el trabajo/las obras para propósitos del Gobierno. Los derechos y las obligaciones establecidas en este párrafo continuarán vigentes, sin perjuicio de la terminación del acuerdo o la ejecución de sus otras disposiciones.

VII. Honorarios

Los pagos correspondientes a la consultoría serán con base en el presupuesto establecido en el proyecto 40% inicialmente, 30% a satisfacción de los productos parciales, y el 30% al momento de la entrega de productos finales conforme a lo establecido en el cronograma de trabajo.

VIII. Plazo de la Ejecución de la Consultoría

1. El periodo de la consultoría será de 45 días a partir de la firma del contrato.

2. El consultor deberá estar en contacto con ODECO y la coordinación del proyecto, presentará avances de los productos de acuerdo a un programa de trabajo propuesto por el consultor y aprobado por el coordinador del proyecto y la ODECO. I

X. Lugar de trabajo

La sede de trabajo serán las oficinas de la ODECO en el Barrio La Isla media cuadra de la Iglesia Filadelfia La Ceiba, Atlántida, Honduras.

X. Discrepancias

La jurisdicción correspondiente para la resolución de cualquier controversia derivada de la ejecución de la consultoría será la ciudad de La Ceiba Atlántida, Honduras.

XI. Presentación de documentos y manifestación de interés

Las personas interesadas deberán remitir en PDF: una carta de manifestando su interés, curriculum vitae con un máximo de 10 páginas, una propuesta técnica y una propuesta económica. Se recibirán los documentos señalados hasta el lunes 12 de abril de 2021, interesados enviar información a la siguiente dirección de correo: odeco.hn@gmail.hn, presidencia.odeco@gmail.com